

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD - VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA Y
EXPERIENCIA**

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, se procede a realizar la verificación jurídica y de experiencia del proceso de selección de contratista cuyo objeto es: **“PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024 UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL”**

CONSIDERACIONES:

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que el (la) señor(a) **ROBINSON RUBIANO BARRIOS**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1.023'891.897 de BOGOTÁ**, presentó su hoja de vida con los soportes correspondientes, a la Oficina de Contratación del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

Que el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** no cuenta con personal de planta suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por el/la Directora(a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, en el **CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL No. 33283 del 14 julio 2022**, cuyo **PERFIL** solicitado es el siguiente:

FORMACIÓN	BACHILLER
EQUIVALENCIA	N/A
EXPERIENCIA	TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Que analizada la hoja de vida de **ROBINSON RUBIANO BARRIOS**, se concluye que cuenta con la capacidad para ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, teniendo en cuenta que acredita:

FORMACIÓN		
TITULO	ENTIDAD ACADEMICA	FECHA DEL TITULO
BACHILLER ACADÉMICO	CENTRO EDUCATIVO PARA JÓVENES Y ADULTOS "LEPANTO"	18 DE JULIO DE 2012

Experiencia acreditada mediante las siguientes certificaciones:

EXPERIENCIA LABORAL		
ENTIDAD CONTRATANTE	TIEMPO LABORADO	No. DE CONTRATO
PROJECT AND BUSINESS MANAGEMENT S.A.S	Del 14 de marzo de 2016 al 11 de junio de 2020 Tiempo: 4 años, 2 meses y 28 días	N/A
TOTAL:	4 AÑOS, 2 MESES Y 28 DÍAS	

Que una vez surtida la verificación de los requisitos establecidos en los estudios y documentos previos, arroja el siguiente resultado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Cumple
Hoja de vida del contratista	Cumple
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Cumple
Libreta militar	Cumple
Constancia de inscripción en el RUT (Registro Único Tributario)	Cumple
Constancia de Inscripción en RIT	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería Distrital-	Cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación-	Cumple
Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación, donde conste que el oferente no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.-	Cumple
Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional-	Cumple
Consulta en el Registro Nacional de Medicas Correctivas - Policía Nacional.-	Cumple
Consulta de antecedentes por delitos sexuales-	Cumple
Título Bachiller	Cumple
Título: Profesional	N/A

Título de Posgrado	N/A
Experiencia: Certificaciones de experiencia (Las certificaciones de experiencia deben cumplir con lo solicitado en la Certificación de No Existencia de Personal).	Cumple
Fotocopia tarjeta profesional, registro o matrícula, cuando aplique	N/A
Certificación Bancaria expedida por la entidad financiera correspondiente, donde manifieste expresamente que posee cuenta corriente o de ahorros, en alguna entidad financiera afiliada al sistema automático de pagos SAP que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, indicando número y tipo de cuenta y el nombre de la entidad financiera.	Cumple
Formato de Hoja de vida de la función pública – SIDEAP, debidamente diligenciado.	Cumple
Formato de declaración de bienes y rentas de la Función Pública -SIDEAP, debidamente diligenciado	Cumple
Certificado de examen pre ocupacional	Cumple
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud, o planilla o recibo del último pago realizado como independiente. Consultado por la entidad en el ADRES el 4 de agosto de 2022.	Cumple
Certificado de afiliación al sistema de seguridad social en pensión	Cumple
Certificado de registro en la plataforma de SECOP II.	Cumple
Antecedentes profesionales.	N/A
Formato declaración contratos vigentes con entidades estatales	Cumple
RESULTADO	CUMPLE

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 sobre los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión señala lo siguiente: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita."*

Que, con fundamento en lo anterior, y de acuerdo con la evaluación jurídica realizada por el profesional del área de contratación del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, a la hoja de vida con los soportes correspondientes (Certificados académicos y de experiencia laboral), de **ROBINSON RUBIANO BARRIOS**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. **1.023'891.897 de BOGOTÁ**, se pudo constatar que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en los estudios y documentos

previos del proceso, y que se trata de una persona IDÓNEA y EXPERTA para ejecutar las actividades a realizar, situación de la cual se deja expresa constancia en el presente documento.

Dada en Bogotá D.C., el 10 de agosto de 2022.

****ORIGINAL FIRMADO***

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Froylan Snaider Sanchez Piza- Abogado FDLSC-CPS-010-2022

Revisó: Diego Fernando Rodríguez Vásquez – Abogado Despacho FDLSC-CPS-040-2022